

COMUNICADO DE PRENSA

Ministerio de Hacienda actualiza Marco de Bonos Sostenibles, e incorpora nueva categoría de construcción sostenible en madera

- *Actualización se trabajó junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y contó con apoyo técnico del BID.*
- *Ministros de Hacienda y Vivienda valoraron el potencial de desarrollo asociado a la emisión de bonos temáticos en esta categoría.*

Santiago, 9 de marzo de 2026. El Ministerio de Hacienda, a través de la Oficina de la Deuda Pública, dio a conocer este lunes la actualización de su Marco de Bonos Sostenibles 2026. Dicha actualización incorpora, por primera vez dentro de sus categorías verdes, proyectos de construcción sostenible en madera tanto para vivienda como para infraestructura pública.

El Marco de Bonos Sostenibles (Sustainable Bond Framework) es un documento que establece las directrices que la República se compromete a seguir para la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles, así como los criterios y categorías de proyectos que pueden ser financiados por esta vía. A través de este tipo de bonos, el país se compromete a destinar un monto equivalente al obtenido en la emisión al financiamiento de proyectos elegibles de carácter verde, social o sostenible.

El primer marco fue publicado en 2019, lo que permitió a Chile su primera emisión de bonos verdes soberanos, posicionándolo como el primer país del continente americano en utilizar este instrumento. Posteriormente, en 2020, el marco fue actualizado para incorporar categorías sociales y sostenibles, ampliando el universo de proyectos elegibles y consolidando el liderazgo de Chile en el desarrollo del mercado de bonos temáticos. La actualización presentada hoy continúa fortaleciendo este instrumento y profundiza la trayectoria de Chile como emisor sostenible.

Esta actualización es fruto de un trabajo colaborativo junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y contó con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), instituciones que realizaron los análisis necesarios para evaluar los potenciales impactos ambientales asociados a estos proyectos.

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, valoró la incorporación de esta nueva categoría, señalando que “estos proyectos no solo utilizan un material significativamente menos intensivo en carbono que las alternativas tradicionales, sino que además permiten desarrollar un ecosistema industrial completo en torno a la madera. Desde la producción forestal hasta la construcción, se genera encadenamiento productivo, empleo y mayor dinamismo económico en distintos territorios”.

Por su parte, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, sostuvo que “la inclusión de Vivienda Sostenible en madera en el Marco es un paso decisivo para impulsar la construcción de viviendas sociales

con altos estándares ambientales en Chile. Este instrumento permitirá promover durante los próximos 10 años el uso de la madera en vivienda, la industrialización del sector y la modernización de nuestras MIPYMES. Gracias al trabajo conjunto con el Ministerio de Hacienda, CORFO y el BID, este mecanismo no solo fortalece la eficiencia energética y el confort térmico en las viviendas, sino que también acelera la descarbonización y la innovación en la industria de la construcción”.

El Marco 2026 fue revisado por el proveedor de Opinión de Segundas Partes (SPO, por sus siglas en inglés) S&P, entidad que concluyó que el documento se encuentra alineado con los Principios de Bonos Sociales y Verdes de ICMA (ambos de 2025), así como con las Directrices de Bonos Sostenibles de la misma entidad (2021). Asimismo, y en lo relativo a la nueva categoría de construcción sostenible en madera, la entidad